



## JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE

Neiva, noviembre diez (10) de dos mil veintitrés (2023)

Ref.: Ejecutivo COOPERATIVA MULTIACTIVA COLINVERCOOP Nit. 9002037075 contra KAREN PENAGOS MOTTA C.C. 1075265874 y MARIA DEL PILAR ROJAS GUTIÉRREZ C.C. 1075255799. Radicación 41001-41-89-004-2022-00692-00.

De acuerdo con la solicitud de terminación del proceso por pago total de la obligación presentada por las partes y conforme la relación del título judicial que se registra en el Banco Agrario de Colombia, se dará viabilidad al artículo 461 del Código General del Proceso, por lo tanto, se

### R E S U E L V E

1º.- TERMINAR el proceso de COOPERATIVA MULTIACTIVA COLINVERCOOP contra KAREN PENAGOS MOTTA y MARIA DEL PILAR ROJAS GUTIÉRREZ, por pago total de la obligación.

2º.-LEVANTAR las medidas cautelares; en caso de existir remanente, dejarlo a disposición de la autoridad respectiva.

3º.- DISPONER la cancelación y pago de títulos judiciales de que trata el reporte al apoderado de la parte demandante Doctor Jairo Hernando Ibarra Hurtado. Ofíciuese.

439050001100441 de fecha 07/02/2023 por valor de \$ 280.067,00

439050001103402 de fecha 06/03/2023 por valor de \$ 280.067,00

439050001105733 de fecha 30/03/2023 por valor de \$ 402.359,00

439050001109407 de fecha 05/05/2023 por valor de \$ 280.067,00

439050001112485 de fecha 06/06/2023 por valor de \$ 280.067,00

439050001115492 de fecha 05/07/2023 por valor de \$ 280.067,00

439050001119127 de fecha 03/08/2023 por valor de \$ 341.908,00



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura  
Consejo Seccional de la Judicatura del Huila

439050001122936 de fecha 06/09/2023 por valor de \$ 348.397,00

439050001123852 de fecha 18/09/2023 por valor de \$ 467.035,00

4º.- DISPONER la cancelación y pago de títulos judiciales obrantes en el proceso y los que eventualmente se lleguen a reportar a la demandada KAREN PENAGOS MOTTA. Ofíciuese.

439050001126160 de fecha 05/10/2023 por valor de \$ 354.926,00

439050001129212 de fecha 03/11/2023 por valor de \$ 354.926,00

5º.- ARCHIVAR el proceso.

NOTIFÍQUESE

La Jueza

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

Clara B